

Las ideas previas a la consolidación del estado Mexicano

De las escuelas prehispánicas a la independencia: Colegios, religión e intenciones de educar.

Se debe resaltar que la educación en México es un tema de alta importancia. Nos ha preocupado a través de las generaciones. No se puede dejar de mencionar en el análisis de esta investigación que antes de la conquista, en los pueblos prehispánicos el desarrollo de la educación era de suma importancia. Hasta se crearon escuelas específicas para la enseñanza el adiestramiento y el desarrollo de habilidades como lo fue el Telpochcalli, el Calmecac, el Cuicacalli o el Ichpochcalli donde asistían las mujeres.

Durante el proceso de colonización en México, la educación se redujo a lo que se llama *evangelización*; proceso que consistía en imponer a través de la fuerza y la violencia una creencia religiosa. Como muestra, las acciones de tortura llevadas a cabo por el Fraile Franciscano Diego de Landa que, sumado a esto, quemó y destruyó la escritura maya plasmada en códices.

Las acciones encaminadas a la lectura y escritura se reducían a interpretar los textos bíblicos, las manifestaciones matemáticas a simples operaciones básicas que no estaban permitidas y el desarrollo del arte era más bien visto como un oficio como lo describe Fray Bernardino de Sahagún (1829) en su Historia general de las cosas de Nueva España.

Siglos más adelante, se instauró en México el período denominado como *“la colonia”*. En cuanto a la gobernanza y la política, estaban regidas por

un virrey el cual era designado directamente por el rey de España. El proceso educativo en el virreinato era exclusivo y jerárquico destinado para los hijos de peninsulares españoles, clérigos y altos funcionarios del ejército previamente seleccionados.

Se crearon Instituciones en la Nueva España y en diversas regiones para tratar de educar a estos hijos privilegiados. “La escuela de Primeras Letras para los Indios” que más adelante sería el Colegio de San Juan de Letrán, el Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro, el Convento de Santo Domingo, Convento de San Francisco, el Colegio de San José de Belén de los Naturales, el Colegio de Estudios Mayores del Pueblo de Tiripitío, el Convento de San Jerónimo o el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad por mencionar algunos, todos estos dirigidos por alguna de las cuatro órdenes religiosas llegadas a la Nueva España para evangelizar, como los Betlemitas, Franciscanos, Dominicos y Jesuitas, estos últimos actualmente dueños de diversas Universidades acaudaladas y reconocidas en México.

En 1535 se funda en México la primera Institución en Educación Superior en Latinoamérica, llamada “Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco” con la autoridad y el permiso del rey de España para impartir cátedra. Más adelante en 1551 se crea la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, regida por los estatutos de la Universidad de Salamanca y con el permiso Real, así como papal para impartir educación superior.

Casi para finalizar el siglo XVIII el gobierno Real funda los colegios superiores de: Nobles Artes de San Carlos, Real Estudio Botánico, el Estudio de Grabado, los Estudios de Cirugía, el Real Seminario de Minería, el Colegio de San Ignacio de Loyola (Colegio de las Vizcaínas) y la Literaria Universidad de Guadalajara.

La influencia de la revolución francesa y el movimiento de la Ilustración liderado por grandes intelectuales vinculado con importantes corrientes filosóficas y sociológicas de la época provenientes de Europa tuvo un gran impacto en México y en especial en América Latina, pues se empezaron a gestar movimientos insurgentes sumados a dos ingredientes más que fueron la gran

brecha de desigualdad y las condiciones de vida, dando como resultado los diversos movimientos de independencia.

Poco a poco cada una de las naciones de Latinoamérica empezando por Haití, en un periodo comprendido de 1810 a 1830 aproximadamente, fueron desarrollando su movimiento independentista, liderados por intelectuales, héroes de guerra o líderes ideológicos. A pesar de no ser un proceso inmediato, estos acontecimientos cambiaron el rumbo definitivo de las naciones.

En la Constitución de Apatzingán de 1814, formulada por los insurgentes, únicamente alcanzó a disponer en su Artículo 39: “La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”, y en el Artículo 40: “En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano” (Melgarejo, p.975).

Siglos después de la Independencia y atravesando por una relativa calma social, se lleva a cabo un intento sumamente importante por organizar el sistema educativo en beneficio de la niñez. Es así como adoptamos un modelo de educación europeo de carácter masivo, atendiendo y tratando de resolver la disparidad de conocimientos que se tenía entre las jóvenes generaciones y los escasos instructores, nos referimos a la educación lancasteriana en México.

El intento de organizar la instrucción básica en México: La educación lancasteriana.

En la nueva nación mexicana era evidente el aumento en población infantil. Ante la ausencia de instituciones que asumieran la compleja tarea de organizar la educación básica, se le designó en 1842 a la Compañía Lancasteriana como la responsable de la Instrucción Pública Primaria en toda la Nación.

De acuerdo con el historiador de la pedagogía Painter (1911), el antecedente de las escuelas lancasterianas lo tendría Inglaterra en las “escuelas dominicales”, fundadas por Roberto Raikes a principios del siglo XIX y en auxilio de los niños abandonados.

La Compañía Lancasteriana vino a México a brindar el primer impulso serio a la educación popular, con el empleo del sistema de “monitores” (García, 2015). A partir de 1825, el presidente Guadalupe Victoria recomendó al Congreso la Educación Lancasteriana y la promovió con entusiasmo.

Una de las pretensiones del sistema lancasteriano era suplir la falta de maestros, problema evidente en América Latina, ya que como resultado de las guerras de independencia se encontraban en una situación lamentable: pocos recursos, pocas escuelas, maestros mal pagados y escasos. Como bien lo resume Miguel Huerta Maldonado (en García, 2015, p.24):

...el sistema lancasteriano consistía en utilizar a los alumnos de mayor edad y adelanto para que instruyeran a los más pequeños y menos avanzados; estos monitores, después de escuchar al maestro, repetían las lecciones a grupos de 10 a 20 niños, quienes de acuerdo con las ideas de Joseph Lancaster y Alexander Melville Bell (creadores del método pedagógico de la enseñanza mutua), debían sentarse en semicírculo en torno al expositor. Los inspectores se encargaban de vigilar a los monitores, de distribuir el material y de señalar cuáles de los alumnos debían ser premiados o sancionados. La escuela lancasteriana introdujo el empleo de mapas, carteles y areneros, y los ejercicios de dictado.

Los castigos eran frecuentes y variados en un día típico de escuela. Pero los premios llamaban la atención a fin de año. La Compañía Lancasteriana era famosa por los certámenes públicos que sus alumnos presentaban cada año para las autoridades gubernamentales, los padres y el público en general (Estrada, 1973).

Este sistema, permitiría impartir educación primaria a un millar de niños simultáneamente con el empleo de un único maestro, auxiliado en sus tareas por los alumnos más aventajados, utilizando campanillas y silbatos que convertían el aula en algo demasiado semejante a un cuartel, con su régimen militarizado y su rígida disciplina (Weinber, 1995).

A finales de 1822, funcionan en la Ciudad de México 71 escuelas primarias, con aproximadamente 3,800 alumnos, tres instituciones particulares,

dos conventos y El “Sol”, la escuela fundada por la Compañía Lancasteriana. Con el matiz oficial convocó a concursos para la redacción de libros de texto, intensificó la organización de Escuelas Normales Lancasterianas y mejoró el salario de los maestros (García, 2015, p.57).

El decreto que derogó la ley del 26 de octubre de 1842 fue expedido el 6 de diciembre de 1845, dejando de fungir la Compañía Lancasteriana como Dirección General de Instrucción Pública. Al término de su gestión, dejó 106 escuelas primarias en la capital con 5,937 alumnos utilizando el sistema mutuo (Estrada en García, 2015).

